



RECTIFICA RESOLUCIÓN N°088/2021 DAE QUE
MODIFICA RESOLUCIÓN No. 031/DAE/2021
BECA VOCACIÓN DE PROFESORES A LOS
ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I)
BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2021.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 30 2021.-

RESOLUCIÓN N°089/2021/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N°
238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución No. 088/DAE/2021 de
fecha diciembre 30 de 2021.-

RESUELVO:

RECTIFÍQUESE LA RESOLUCIÓN N°088/2021 DAE
QUE MODIFICA RESOLUCIÓN No. 031/DAE/2021 BECA VOCACIÓN DE PROFESORES POR EL AÑO
2021, EN EL SENTIDO DE CORREGIR LO SIGUIENTE:

DONDE DICE:

RESOLUCIÓN N°088/2022/D.A.E

DEBE DECIR:

RESOLUCIÓN N°088/2021/D.A.E

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y
Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales - Dirección De Asuntos
Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control
Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-